



Valparaíso, 25 de enero de 2021

OFICIO N° 486- 2021

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien gestionar que el denominado 'bono covid' a los funcionarios de la salud, sea pagado a todos ellos, sin distinguir la situación contractual en la que se encuentran. Lo anterior, pues no se estaría pagando al personal contratado para prestar servicios en las residencias sanitarias, ni al de otras institucionales de salud pública del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D67469E8CAF233F1